



Querétaro, Qro., 01 de septiembre 2020

COMUNICADO 98/2020

Vinculado a proceso, feminicida de Lomas de San Pedrito Peñuelas

La Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos Contra la Vida de Mujeres informa que este día se realizó la audiencia inicial, en la que se vinculó a proceso al imputado del feminicidio cometido el pasado 29 de agosto, en la colonia Lomas de San Pedrito Peñuelas. Podría alcanzar una pena de 50 años de prisión.

El día de los hechos, elementos de la policía del municipio de Querétaro pusieron a disposición al imputado, quien habría utilizado un arma blanca, para privarla de la vida. Ese mismo día, se garantizó la integridad de sus 2 hijas e hijo, por lo que en conjunto con la Dirección de Atención a Víctimas, fueron resguardados por la Procuraduría de Protección Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes.

Con la integración de la carpeta de investigación, la Fiscalía Especializada presentó ante el Juez, los datos de prueba que señalan la posible participación del imputado, en el delito de feminicidio. Por ello, además de la vinculación a proceso, la autoridad judicial, impuso prisión preventiva y 3 meses de investigación complementaria.